

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL,
TELÉFONO NÚM. 8.

Prezios de suscripción
CAPITAL 1 pta.
Mes. 10
Año. 100
PROVINCIA
Trimestre. 4 pta.
Semestre. 7 50
Año. 14
EXTRANJERO
Semestre. 14 pta.
Año. 25

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Ibáñez, dentista

Calle Mayor, núm. 35 principal
Gabinete odontológico, montado con todos los adelantos de la profesión; 25 años de práctica.

DINERO

Se desean colocar hasta doscientas mil pesetas con garantía hipotecaria sobre fincas rústicas ó urbanas á satisfacción.

Informará don Lucio González E. de Medina, corredor de Comercio colegiado, Palencia.

Remolacha forragera «ECKENDORF»

Semilla que produce de 100 á 150 toneladas por hectárea.

Unicos vendedores:

Diaz Vidaurreta y Compañía
(Maquinaria agrícola)

SAN FRANCISCO, 6
PALENCIA

Dependiente Que lleve dos ó tres años de práctica y con buenas referencias se necesita para la venta de tejidos al detall. Informará en la imprenta de este periódico.

Amplio local

á propósito para colegio de niñas ó taller de costre, planchadora ó modista, con grandes luces y hermosa vivienda. Se arrienda en la calle Mayor pral., 183.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias de Madrid y de Sevilla, 36, MADRID. No recite folleto á quien lo pide.

Tabletas V. Bustos

Balsámicas, antitérmicas y calmantes, curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, roncquera y calambres de la tos. Depósito: Farmacia del señor Fuentes Anzures é Hijo, Palencia; y en la del autor V. Bustos Acitores, Torquemada. Pídase en farmacias. Precio 1,50 caja.

Se venden las casas de la calle Mayor pral., número 24, Zapata, núm. 27 y Avenida de la República Argentina, núm. 13; para tratar con el testamento D. José Calvo Barrio.

Venta Se hace en pública subasta término de 73 obras de tierra en actual á las doce en la notaría de don Aniano Mas, calle de San Juan, número 31, donde están de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Necesidad de los riegos

La agricultura española no puede continuar como hasta el presente, siendo un conjunto de prácticas más ó menos empíricas ó experimentales.

Precisa su industrialización, porque siendo ella su característica en todos los países progresivos, los rezagados, como nosotros, vivimos precariamente, con vilipendio y á merced de restricciones é intervencionismos permanentes del Estado, llevados muchas veces ineficazmente á las columnas del Arancel de Aduanas.

Precisa también una orientación más nacional, más patriótica, con vistas á llenar las necesidades de la alimentación pública, mediante hoy de las migajas de la producción extranjera.

En uno de los últimos años, los resúmenes de Aduanas nos dan cuenta de la importación de productos no producidos por la agricultura nacional en la siguiente cuantía:

Alimenticios agrícolas, 137 8 millones de pesetas; maderas, 39,1 idem; ganado de labor, 18,1 idem; piensos, 23,8 idem; textiles y tabaco, 29,7 idem.—Total, 248,5 millones de pesetas.

Después de esto, véase si podemos seguir llamándonos «país eminentemente agrícola.»

Hemos destruído la leyenda de ser el «granero del mundo,» porque ha habido año que hemos comprado al extranjero más de 200 millones de pesetas (el 1905) de trigo y harinas.

Nuestra típica característica de los garbanzos, «delenda fuit,» desde el momento que compramos á Marruecos y Méjico 10 millones de pesetas anuales para proveer el castizo puchero del ocido español.

Esta reveladora insuficiencia productiva de nuestra labor agrícola ni debe ni puede continuar.

Si no tenemos vida industrial exportadora, y, por el contrario, para las más perentorias necesidades de la alimentación nacional tenemos que comprar todo lo que nos falta al extranjero, esta salida constante de numerario, sólo contrarrestada en parte con la exportación minera, nos obliga imperiosamente á la transformación del solar nacional.

Constituyenlo á 50 millones de hectáreas, de las que tan sólo reciben cultivo 18.

Una mitad más, sin duda alguna, podrían recibirla en buenas condiciones; pero de una parte la propiedad latifundista reteniendo gran parte de terrenos para pastos de práctica bíblica, y de otra la existencia de muchos terratenientes absentistas, que prefieren la renta de pastos al terraje, resta ó enfiteusis del cultivo, aumentan la improductividad del solar español, coadyuvando á las fatales condiciones de la producción agrícola y de su insuficiencia para las necesidades nacionales.

De los 18 millones de hectáreas dedicadas al cultivo, 17 lo son de completo secano, y tan sólo poco más de un millón lo son de regadío, no siempre seguro para el rendimiento eficaz de un cultivo intensivo, sino descompuesto, en 1.200 000 hectáreas, es la siguiente forma:

Aguas de pie, 794.000 hectáreas; idem elevadas, 96 000; idem eventuales, 339.000.

Tal falta de tierras de regadío hace que la tierra árida del solar español se eleva al 75 por 100 de la totalidad, cifra horrorosa que no alcanza país alguno civilizado.

Tiene tan extraordinaria amplitud la zona árida en nuestra Península, por las condiciones del sistema orográfico de la misma, que da una altura media sobre el nivel del mar de 700 metros, sumamente favorable para un buen régimen de lluvias y climatológico.

En Europa sólo nos excede Suiza, que contando con 1.300 metros de altura media, dedícase con intensidad á lo que tales altitudes consenten: praderas y ganado, con sus aplicaciones de henificación y queserías.

Para conocimiento de nuestra desventajosa altitud sobre el nivel del mar, á continuación va la media de los siguientes países, según los estudios de Leipoldt:

Suiza, 1 300 metros; España, 701; Austria, 518; Italia, 517; Escandinavia, 428; Francia, 394; Rumania, 382; Inglaterra, 218; Alemania, 214; Rusia, 177; Bélgica, 163; Dinamarca, 35; Holanda, 10.

De todo ello resulta que, mientras en la zona influida por el Atlántico las lluvias alcanzan alturas pluviométricas de 700 milímetros (Navarra) á 1.300 (Santiago), las divisorias y alturas de 1.000 á 1.300 metros de la brújula, Avila, Torralba, Despeñaperros y tantas otras, alejan toda influencia del Océano para el régimen de lluvias, y

éstas, desde el litoral levantino hasta las altitudes medias de 600 metros, producen alturas pluviométricas de 200 á 400 milímetros; insuficientes para un cultivo asegurado y reproductivo.

Como estas zonas inferiores á 600 metros de altitud son las más extensas para la producción agrícola eficaz, quedando las superiores á 600 para la ganadería, resulta que convertidas hoy en grandes extensiones esteparias con cultivo irregular y de rendimientos contingentes é inseguros, zonas tan importantes en extensión y en calidad, no producen culturalmente lo que la Nación necesita, en su doble aspecto de tener medios de vida el trabajo agrícola y las necesidades de la alimentación nacional, y sea de necesidad sentida y de todo punto inaplazable transformar nuestros secanos esteparios en campos de regadío, trayendo las aguas para el riego de donde se pueda y á todo evento.

Sin ello, no es posible ni agricultura racional ni económica ni industrializada, característica obligada de los tiempos presentes.

Sin agricultura á la piemontesa y lombarda no habrá España rica y poderosa, como lo es Francia, principalmente por su agricultura.

SANTIAGO CORELLA

RECUERDO OPORTUNO

La enseñanza de la Religión en las Escuelas

Como el Gobierno parece ignorarlo, un periódico católico, *El Universo*, le recuerda que la primera enseñanza oficial es religiosa, en los Estados más importantes del mundo, y que sólo en Francia y Portugal es neutra.

En efecto: Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Rusia, Dinamarca, Suecia, Noruega, Italia, Holanda, Suiza y Turquía imponen en sus leyes fundamentales la enseñanza religiosa en las Escuelas públicas de instrucción primaria.

Inglaterra no sólo impone la enseñanza religiosa en las Escuelas oficiales, sino también en las libres, subvencionadas.

Alemania la impone, además, en las Escuelas libres no subvencionadas, y obliga á los maestros y á los discípulos de las Escuelas católicas á rezar en ellas y á asistir á Misa los días de precepto.

A mayor abundamiento, Alemania confía la inspección técnica de las Escuelas primarias á los ministros de los cultos respectivos.

Inglaterra, además de los inspectores técnicos, tiene inspectores eclesiásticos; encargados de comprobar si la enseñanza religiosa se da debidamente.

Austria subvenciona á los catequistas, que son profesores populares de Religión.

Y lo propio ocurre en otros países de América.

De este ejemplo se desprende, por tanto, que «la enseñanza primaria en España debe ser religiosa», y no puede faltar en los programas escolares; además, conviene mencionar el hecho de que la Revolución de 1868, á pesar de que estableció en España la libertad de cultos, mantuvo como obligatoria la enseñanza religiosa en las Escuelas de primeras letras.

Don Teodoro García Crespo

Por tratarse de un estimado paisano nuestro, publicamos á continuación el siguiente artículo que inserta la importante publicación de Madrid *Patria y Cultura* en su número del 22 de Febrero próximo pasado:

«En estos tiempos de corrupción política, en los que muchos se sirven de ella para el medro personal y el lucro de sus ambiciones bastardas, es verdaderamente extraño hallar hombres que como el respetable señor á quien dedicamos estos apuntes, poseen cualidades de talento y honradez dignas de las más entusiastas alabanzas.

Convertir la política, tan propicia al fraude, en veneno de probidad haciendo que ésta refleje en la conciencia y crédito de un partido, solo es obra de hombres honrados y beneméritos, y por ello creemos un deber de estricta justicia el aplicar tan honrosos calificativos al prestigioso político cuyo nombre sirve de epígrafe á estas rápidas impresiones; quien reúne cualidades y aptitudes sobradísimas para el cumplimiento de sus deberes políticos y sociales y para el acertado desempeño de el cargo de que está investido, cuyas responsabilidades, muchas veces abrumadoras, no solo no rehuye sino que las afronta en todo momento con levantado espíritu é insuperable tesón.

Sacrificando su tranquilidad é intereses y siempre en consonancia con la rectitud de sus convicciones, ha desarrollado con indubitada probidad y celo el programa del partido conservador, poniendo su clara inteligencia y firmísima voluntad al servicio de sus ideales, contribuyendo de un modo eficaz y poco corriente al engrandecimiento del partido y siendo su conducta motivo de entusiasta admiración y objeto de los mayores elogios. Los más levantados sentimientos patrióticos radican en tan distinguido político; su conciencia del humanismo es proverbial, y amante siempre del orden y de las evoluciones que pueden ajustarse á su credo político, no ha escatimado esfuerzo para que la cultura y el cumplimiento del deber se disfundan entre esos elementos que tantos mandarineros aprovechan como trampolín para su ennoblecimiento. Modesto en sus aspiraciones y caballero en todos sus actos, jamás descendió á esas maquinarias luchas á que tan acostumbrados nos tienen otros partidos, y si, siguiendo el impulso de sus arraigadas creencias y acendrado altruismo, aceptó la investidura que disfruta, fué convencido de que sus deberes políticos le impedían rehusar tan espinosa distinción.

Por tales y tan envidiables dotes públicas y privadas, hacen de él los más cumplidos elogios, no solo sus correligionarios y cuantos tienen la fortuna de tratarlo sino también sus adversarios políticos, que le guardan todo género de respetos y consideraciones y le reconocen como modelo de lealtad y nobleza y político caballero y consecuente.

Agregaremos á lo ya consignado que don Teodoro García Crespo es diputado provincial, ilustrado jurista y una de las personalidades más influyentes de Frechilla (Palencia), donde cuenta con arraigados prestigios y simpatías.

Y por último, enviamos á tan distinguida personalidad, nuestra más sincera felicitación y el aplauso más fervoroso, que no deben negarse á quien desinterés por el prestigio nacional y hace de la política honrado sacerdocio.»

OPOSICIONES A OFICIALES CUARTOS

El ministerio de la Gobernación convoca á oposiciones para cubrir las plazas de oficiales de cuarta clase de Administración civil que se hallen vacantes y corresponda proveer el día que terminen los ejercicios, y seis más en expectativa de destino.

Para tomar parte en las mismas se requiere ser español, hallarse comprendido en la edad de veintiuno á cuarenta años, carecer de antecedentes penales y poseer título académico de Facultad ó sus asimilados ya reconocidos.

Para la presentación de instancias se ha concedido el plazo de treinta días.

HAY PROVIDENCIA

UN MARTIR DEL SIGLO SACRAMENTAL

El periódico de Quebec (Canadá) *La Verité*, dió cuenta en su número del 12 de Octubre de 1912, de un hecho que demuestra claramente la providencia con que vela Dios sobre la inviolabilidad del siglo sacramental.

He aquí, traducido, el relato que hace dicho periódico:

«Hace unos veinte años, el abate Kobylowicz, cura párroco de Oratow, cerca de Kiew, fué arrestado bajo imputación de asesinato. Un labrador del distrito había sido asesinado á fusilazos. El preceptor del distrito y organista de la parroquia, acusó al cura y sugirió al juez hiciera una pesquisa en la sacristía y en la iglesia, donde, efectivamente, se halló el fusil del cura recién disparado. Durante todo el proceso el sacerdote no cesó de protestar que era inocente; pero no pudiendo dar razón de cómo estaba en la sacristía su fusil con señas de descarga reciente, fué excomulgado por el ilustrísimo Borowski, Obispo de Zylomir, y condenado á trabajos forzados de por vida.

Algunas semanas ha, el organista acusador, estando á punto de muerte, hizo venir á su presencia á la autoridad judicial y municipal y declaró que él había dado muerte al labrador á fin de casarse con la viuda. Para alejar toda sospecha se había servido del fusil del cura, que había tomado á escondidas, dejándolo después en la sacristía para que allí lo descubriera el juez instructor. Añadió que por impedir que el cura ofreciera á la justicia razones que hicieran recaer el orimen sobre otros, se había confesado á él todo lo que había hecho. Así el cura quedaba obligado al silencio por guardar el secreto de la confesión, y fiel á su deber, quedó víctima de un hipócrita infame.

do á él todo lo que había hecho. Así el cura quedaba obligado al silencio por guardar el secreto de la confesión, y fiel á su deber, quedó víctima de un hipócrita infame.

Después de esta revelación del organista moribundo, la autoridad de Oratow telegrafió á San Petersburgo pidiendo fuera puesto en libertad el cura Kobylowicz. Contestóse que había muerto hacía varios meses. El héroe sacerdote había llevado á la tumba el secreto de la confesión.»

CRÓNICA RELIGIOSA

Con gran esplendor y solemnidad comenzó ayer la Novena dedicada á Nuestra Señora de la Soledad en la ermita del mismo nombre.

El templo se hallaba invadido por piadosa concurrencia.

Predicó un sermón elocuente el ilustrado economo de San Miguel don Cipriano F. Hijosa cuyo profundo saber y claro talento, se ven de manifiesto en sus magníficas oraciones sagradas.

La capilla de música interpretó con gran sentimiento los Dolores del maestro Calahorra, hermosa música que cautiva al auditorio.

En el altar mayor se ha instalado una artística combinación de luces eléctricas.

UN CASO DE SELTANISMO ARABO

Setecientas mil pesetas para escuelas que no funcionan

Hace próximamente tres años que el marqués de Casa Riera donó 700.000 pesetas para crear escuelas en Tánger. Se han levantado, en terrenos propiedad de los PP. Franciscanos, dos suntuosos edificios escolares, con material moderno y abundante, con cuantos requisitos pueda demandar la última palabra en materia de Pedagogía, y, sin embargo, las escuelas no se abren, por no sabemos qué expedientes propios de este pobre país, que muere envuelto en un mar de burocracia. En mil majaderías que nuestros burócratas estampan por millares en papel de oficio.

En cambio, Francia tiene ya en Tánger varias escuelas llenas de niños y niñas, un Liceo perfectamente montado, y lo que es aún más doloroso, á esas escuelas y á ese Liceo acuden numerosos hijos de españoles, porque su Patria está estudiando si pondrá al frente de esas escuelas á unos ó otros maestros ó maestras.

En la Península no hay escuelas bastantes, porque los millones hay que gastarlos en crear siete ú ocho destinos de 12.500 pesetas cada uno para regalarlos á los amigos y aun á los enemigos de la Monarquía; y en nuestras posesiones de Africa no se abren, porque esos mismos Centros burocráticos, inútiles, que absorben las pesetas que se debieran gastar en escuelas, lo impiden con su tramitación innecesaria y lenta.

Así se administra, y así en Tánger hemos perdido las elecciones del Consejo de Higiene.

Nuestros compatriotas nos preguntan desde allí que para qué quiere España aquello.

No es fácil la respuesta. En cambio, nuestra entrañable amiga y «deslucresada» aliada sabrá aprovecharse de los millones y de las vidas que gastamos en Africa.

Y es que el anticlericalismo francés es más patriota, y no duda, en las colonias, posponer sus intereses á los de Francia. Mientras que los sectarios españoles son más apasionados, y ciegos, y rabiosos, y son capaces de permitir que se haga un daño positivo á España; con tal de evitar que unos religiosos enseñen en Marruecos.

Y luego hablarán de intransigencia...
R. ASCHAM
(De El Debate.)

La exportación á Suiza

España es el país que tiene el primer lugar en la exportación de vinos á Suiza. Durante el año 1911 alcanzó á 666.312 hectolitros: en los tres primeros trimestres de 1913 llegó á 612.985, siendo la total, comprendidos los demás países proveedores, de 940.302 hectolitros.

La exportación de frutas á Suiza fué en 1911 de 112.633 quintales métricos, alcanzando los productos precios más remuneradores que en otros años.

Las exportaciones de conservas de pescados y esencia de trementina al citado país, han sufrido baja: en cambio acusa algún alza la de plomo dulce en barras.

CORREO DE MADRID

Madrid 6, 9 n.

Consejo

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio, fué de escasa duración. El conde de Romanones, al ocuparse de la política interior, dió cuenta del estado de los trabajos que los ministros realizan para confeccionar los presupuestos y los demás proyectos que se presentarán á las Cortes.

También explicó el alcance del decreto sobre la Religión en las escuelas, que será firmado en breve, porque tendrá una rápida tramitación.

Habló el presidente algo del problema de la luz eléctrica en Madrid, creyendo que la solución está en aprovechar la fuerza motriz del Canal de Isabel II. El conde de Romanones y el señor Villanueva visitarán el día 16 las obras del Canal.

Luego habló el presidente de la cuestión de armamentos y de la política de alianzas, congratulándose de la atención preferente que la Prensa dedica á este problema, emitiendo sus juicios para orientar á la opinión y al Gobierno.

Esto no significa que el Gobierno decline su responsabilidad en la prensa, pero desea la intervención de ésta como medio de orientarse en los asuntos internacionales.

Fallecimiento

Don Nicolás Alquézar, conocido farmacéutico que después de luchar en diferentes elecciones fué proclamado en las últimas diputado provincial con arreglo al artículo 29, falleció á las nueve de la mañana de hoy, repentinamente.

Su muerte ha sido muy sentida.

Concesión de un título

Después del Consejo celebrado esta mañana en Palacio se firmó un decreto concediendo al general Aldave el título de marqués de Guelaya.

Proyecto atrevido

El jefe del Gobierno ha recibido una carta de Francfort, solicitando cartas de recomendación que den facilidades para la ejecución de un atrevido proyecto.

Se trata de la travesía del Atlántico en dirigible ejecutada por varios arriesgados sportmen alemanes bajo la dirección del piloto Broeker.

La expedición que está patrocinada por von Souckard se propone salir de Tenerife, del 20 al 25 del actual mes de Marzo.

De Hacienda

El ministro de Hacienda ha dictado dos reales órdenes.

Una relativa á las pesquerías de Canarias disponiendo que tengan libre aquellas aguas que sea recogido por barcos españoles y tripulaciones españolas también.

La segunda dispone que se despachen con preferencia los alcances de ultramar cuando lo gestionen y soliciten los propios interesados ó sus herederos legales.

Del Ferrol

Comunican del Ferrol que en toda la población ha producido general júbilo la noticia, de que el Consejo de ministros celebrado ayer acordó destinar la «Numancia» á este puerto donde ha de ser instalado el colegio para huérfanos de subalternos de la Armada.

El vapor Inglés «Gayna» ha entrado en este puerto con averías.

Rumor

Telegrafian de Constantinopla, que circula el rumor de que el crucero turco «Hamidie» ha echado á pique á tres cruceros griegos, que conducían tropas.

Caida desgraciada

Dicen de Berlín, que el teniente aviador Badeuck ha caído desde una altura de 15 metros, recogidosese en estado agónico.

QUINTERO

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

En segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde señor Alonso Alonso y con asistencia de los capitulares señores Casañ, Gandarillas, Alonso Buzón, Nozal, Fraile, Torres, Ortega (A.) y Gallego, celebró hoy sesión en segunda convocatoria, nuestra Corporación municipal.

El acta.—De la anterior sesión, fué aprobada por unanimidad.

Una comunicación.—Se dió por enterado el Ayuntamiento, de una atenta comunicación del alcalde de Gijón, agradeciendo el telegrama de pésame que por la catástrofe del Museo, envió el señor Alonso en nombre de Palencia.

Alcantarillado.—Se acordó que pasase á la aprobación del gobernador el proyecto de alcantarillado de la calle de Mancoñador y que se anuncie cuanto antes la subasta.

Obras particulares.—Previos informes se concede permiso á don David Rodríguez, para ampliar el edificio de su fábrica de mantas.

—Leída una nueva instancia de don Venancio Barcenilla, para reedificar la casa número 2 de la Plaza de León, y los dictámenes de la comisión y del arquitecto que informan desfavorablemente, el señor Ortega (A.) dice que

vea la comisión el medio de complacer al señor Barcenilla, pues no puede obligarse á hacer una obra si no tiene medios, pero que se vé su buena fé cuando se compromete á dar la altura de tres metros y medio que exigen las Ordenanzas.

Hace otra atinada consideración que apoya el señor Nozal, añadiendo éste, que quede sobre la mesa el asunto á fin de buscar el medio de aunar los intereses de todos. Así se acuerda.

—Se da permiso, previos informes favorables, á don Isidoro Arroyo de la Riva, para reformar la fachada y colocar balcones en la casa núm. 1 de la calle de Barrantes.

El padrón de pobres.—Se da cuenta de la terminación del padrón de familias pobres que serán asistidas por la Beneficencia municipal, y que ha sido formado por la comisión de gobierno.

El número de pobres es el de 837.

Se aprueba la proposición que sobre este asunto hace, muy acertadamente, el señor Alonso Buzón de que quien no se halle incluido en el padrón de pobres y tenga derecho á ello, pueda solicitarlo del Ayuntamiento quien resolverá en ese asunto, previo informe de la comisión.

En caso de urgencia, el alcalde puede conceder la asistencia facultativa, sin que esto signifique que se prescindida de la solicitud ó informe.

Consta en acta un aplauso del Ayuntamiento para la comisión de gobierno y empleados que han formado el referido padrón.

Nombramiento.—Previos los trámites reglamentarios, se acuerda el nombramiento de don José Landiure para una plaza en la banda municipal de música.

Resultado de un arqueo.—Se lee el acta levantada del arqueo extraordinario verificado el pasado viernes en las arcas municipales, y el alcalde dice que como se ve, es todo lo satisfactorio que se esperaba.

El señor Torres explica que al pedir el arqueo, no dudó de la probidad y honradez reconocida de los empleados de la Depositaria.

Agrega que en el acta, debiera constar que en caja había más dinero.

Le contesta el presidente, manifestando la razón por que ésto sucedió.

Toma parte en la discusión el señor Nozal, y dice, que los empleados han demostrado su probidad.

Añade que el señor Torres, cobró una cuenta de ciento y pocas más pesetas por artículos suministrados al Ayuntamiento y dice que ésto no debe ni puede hacerlo, terminando pidiendo que se le conceda derecho al examen de facturas.

El señor Torres, manifiesta que la cantidad por él cobrada es muy pequeña, que él está en su casa y han ido á ha hecho en conceder al Ayuntamiento un crédito que se le pidió en su droguería.

La escuela invisible.—Se da cuenta de una comunicación de varios ediles, relativa á la escuela titulada «La emancipadora», en la cual no existen el material pedagógico y menaje comprado por el Ayuntamiento.

El señor Fraile, dió noticias de las gestiones que hicieron una comisión de concejales, buscando por todo Palencia la referida escuela, (á nombre de la cual se presenta ahora una factura al Ayuntamiento) sin que hubiera medio humano de encontrarla.

El señor Casañ pone de manifiesto que en esa fantástica escuela se pidió dinero al Ayuntamiento y de las 250 pesetas que se dieron de subvención, ha estado aprovechándose algún desaprensivo particular.

Hace ver que ni la escuela, ni el menaje, ni los maestros parecen por parte alguna, y en vista de ello, queda suprimida la subvención y se acuerda no pagar la factura.

La luz.—El señor Gandarillas propone que el aumento del alumbrado en algunas calles céntricas, se haga sin disminuir el de la calle Mayor.

Con algunas observaciones del señor Alonso Buzón, se resuelve que pase á informe de la comisión, rogando el señor Nozal que se active la proposición del señor Gandarillas.

Una consignación.—Se acuerda, que, en vista del excesivo trabajo que pesa sobre la oficina de obras, se dé al arquitecto municipal la consignación que para gratificaciones hay en el presupuesto.

Un laboratorio.—Muy elocuente y sabiamente, el señor presidente, habla de la necesidad de formar un laboratorio municipal.

Da cuenta de las gestiones que sobre ésto ha hecho, y después de largas consideraciones y de tomar parte en la discusión varios señores ediles, se acuerda que el alcalde estudie detenidamente, haga gestiones y vea si son buenos los ofrecimientos recibidos.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor alcalde levantó la sesión, cuando era cerca de la una de la tarde.

Garage Victoria

de Benito Aranguena.—Alquiler de automóviles y bicicletas.—Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general á precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot».

Stock Hutchinsón

DE ELECCIONES

El próximo domingo á las siete de la mañana se constituirán las Mesas electorales en los locales designados al efecto para la votación, y desde la indicada hora hasta las ocho, los presidentes admitirán las credenciales de los interventores y extenderán el acta de constitución de la Mesa.

La votación empezará á las ocho de la mañana y continuará sin interrupción hasta las cuatro de la tarde.

A las cuatro en punto de la tarde concluirá la votación y comenzará el escrutinio.

Concluido el escrutinio se publicará inmediatamente en las puertas de cada Colegio por medio de certificación donde conste el resultado de la votación, y se remitirá un duplicado al presidente de la Junta provincial del Censo y otro al presidente de la Junta Central del Censo.

Verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por duplicado el acta de la sesión, serán remitidas dos copias literales del acta al secretario de la Junta Central del Censo y al de la Junta provincial del Censo.

He aquí los documentos que han de remitir las juntas municipales del Censo y las Mesas electorales, á la Junta provincial:

Las juntas municipales se hallan obligadas á remitir á la provincial, por correo, bajo sobre certificado, antes del día 9 de Abril próximo, una relación de los electores que no hayan votado, ni alegado causa de su omisión (art. 84 de la ley).

Las mesas electorales se hallan obligadas á remitir á esa Junta provincial, por correo bajo sobre certificado, los documentos siguientes:

1.º Una certificación del resultado del escrutinio igual á la que debe fijarse en la parte exterior del edificio al terminar aquél (art. 45 de la ley).

2.º Un ejemplar de las listas de votantes firmadas por los Adjuntos e Interventores (párrafo 3.º del art. 46 de la ley).

3.º Una copia literal del acta de constitución de la Mesa (art. 39), y otra del acta de la elección verificada (art. 47 de la ley).

Los cuatro referidos documentos se remitirán inmediatamente de terminada el escrutinio en cada colegio; los dos primeros dirigidos al presidente, y los dos últimos al secretario de esta Junta provincial.

Ha comenzado á circular por los distritos de la capital y Carrión-Franchilla la siguiente carta:

de Palencia y Carrión-Franchilla

Carta del eminentísimo señor cardinal arzobispo de Valladolid, que publica El Norte de Castilla, de hoy: Dice así en estilo claro, preciso y elocuente el sabio y virtuosísimo prelado:

Señor don Benito de la Cuesta.

Mi respetable y querido señor diputado: Recibo su interesante carta de hoy. Deseo sepa usted que no hago en materia de elecciones más que cumplir como mejor puedo las normas redactadas en Roma; es decir, exhortar á los católicos á salir del retraimiento, unirse estrechamente cuando no militan en ningún partido político y coaligarse cuando el caso lo requiera con los partidos más favorables á la Iglesia. Esto lo vengo diciendo hasta enronquecer.

Pero yo no propongo candidatos, ni los apruebo, ni los bendigo.

Yo no propongo campañas, ni señalo distrito, ni marco formas de votación, ni apruebo ni bendigo ninguna de estas tres cosas.

Yo no lo hago, ni puedo hacerlo: porque el Papa ha dispuesto sapientísimamente que los obispos no nos mezclemos en esos particulares, llenos de inconvenientes para los que somos prelados de todos los católicos, que militan en diferentes agrupaciones políticas.

Esta y no otra es la opinión mía, que usted desea saber. De todo lo que fuera de esto se diga ó se haga, serán responsables aquéllos que lo hagan ó lo digan; y á petición de parte yo ampararé, hasta donde sea posible, dentro de las normas y declaraciones de Roma, al que se crea ofendido.

Sabe usted toda la estimación y afecto que le profesa s. s. y amigo que besa su mano.—El cardinal arzobispo de Valladolid.

Queda pues aclarado que los católicos pueden votar á los candidatos señores don Guillermo Jubete, don Manuel Diezquijada, don César Gusanó, don Luis Nájera, don Jesús F. Lomana, don Ceáreo de la Guerra, don Román Arturo Redondo y don Celestino Garrachón, que son tan católicos como los que con ofuscación inexplicable quieren monopolizar para su provecho el nombre santo de la Religión á que pertenecemos. Los electores que no estuviesen avisados, después de conocer la opinión respetabilísima del señor cardinal, saben ya á qué atenerse.

Se nos ruega la inserción del siguiente manifiesto del candidato agrario por el distrito de Astudillo-Baltanás, don Prócuro Herrero de Ibarlucea:

Huérfano el distrito de Baltanás de representación oficial en la Diputación por candidato hijo del distrito, sólo nos faltaba á los del partido de Baltanás la afrenta de enviarnos diputados cuerosos que por obra y gracia de un pacto político vivieran á repartirse todo esto, como si fuésemos esclavos de quien á venta pone la libertad, la idea y la conciencia ajena.

Esta obra orgullosa cuando supe que un honrado labrador lucharía por nuestro distrito. Me llené de pena cuando leí que se retiraba.

Veía todo esto repartido al igual que si los sagrados intereses de los pueblos fueran botín de guerra hecho en plaza asaltada, sin defensa alguna por parte de sus moradores.

Soy labrador, siempre lo fui, el ejercicio de la Agricultura es mi sostén.

Por convivir con ellos, por intereses crecidos en el pueblo que me vió nacer, por mis afectos; soy de los labradores.

A ellos debo haber sido diputado; porque me lo pidieron trabajé hasta conseguir la carretera que une á Ceveco con Tariego y en cuantas ocasiones tuve, serví á todos con el afán y el desinterés más grandes.

Mi casa de todos fué y en algo se estimó mi obra cuando puedo decir que no tengo enemigos conocidos, ni sé de descontentos que con razón puedan quejarse de algún acto mío que no les agradara.

Un periódico genuinamente agrario me invitó á la lucha y yo que sentía dentro de mí, lo que el patriota siente cuando entregan su patria al enemigo, me lancé al campo sin más norte que el cumplimiento de un deber, la defensa de los míos; sin más compañía que los labradores y sin otro apoyo que el de El Correo Agrario, valiente periódico que á la defensa del labrador consagra su vida y aún por este, corriendo el riesgo del odio de los políticos de oficio, me defiende y lucha por llevarme á la Diputación á fin de que yo, al ser diputado provincial, consagre mi actividad á la constante defensa de los labradores de Astudillo-Baltanás.

¿Para qué decir á mis electores los entusiasmos que siento? ¿Cómo expresar el legítimo orgullo que tengo al defender á los míos? ¿No es mejor que escribir en la ocasión presente, cuando solicito de los labradores sus votos, dejar que estos hablen de mí después de juzgar la conducta leal que fué norma de los actos que realicé?

Así lo entiendo yo. Es mejor que así sea.

¿Qué haré yo en la Diputación? Lo que he; servir á los labradores, sin distinguir entre amigo íntimo ó de menor afecto.

Todos fueron y son iguales para mí, porque los labradores son algo así como el elemento esencial de mi vida.

Labradores fueron mis padres y en la casa solariega que habito contrasta á todas horas el rudo batallar de los que al trabajo del campo nos dedicamos á los afectos familiares comparados con los míos.

No ofrezco lo que no puedo ofrecer; que lo haga el que piense será mejor no cumplir las palabras que los hombres dan.

Eso quedése para los políticos de oficio.

Yo me ofrezco á los míos en holocausto tal cual soy, y mi sacrificio nada vale, si con él consigo algo para mis labradores.

Mi aspiración es la vuestra, labradores.

Yo quiero lo que vosotros deseáis y espero vuestro ordeno y mando; que en esta batalla de la lucha por los sagrados intereses del campo será siempre más digno de vuestros laureles aquél que por la salud del pueblo generosamente derrame su sangre.

Por esto yo os pido que me dejéis siempre, salgá ó no victoriosos me voteis ó no, en las avanzadas de la defensa de la Agricultura para que, si alguno en la lucha cae sea yo el primero que tiene el honor de sacrificarse por vosotros; los míos, los que siempre seréis defendidos por mí, salgá ó no diputado, que mi desinterés me llevó en toda ocasión á colocarme en el puesto que estoy y en el campo agrario que milito.

Tened todos la seguridad de que, obtenga ó no vuestros sufragios, para vosotros será siempre mis consideraciones, mis afectos, mis respetos y mis más caros cariños.

Vuestro hermano en la Agricultura, Prócuro Herrero.

Como parece haberse propalado la especie de que este candidato se retiraba de la lucha, podemos manifestar, convenientemente autorizados, que no es cierto, y que el señor Herrero cuenta con la seguridad del triunfo.

El Orfeón Vasco-Navarro

Faltan todavía muchos días para el 29 del corriente en que el Orfeón Vasco-Navarro dará un concierto en este teatro, y ya se llevan vendidas muchísimas localidades.

La venta de palcos y butacas en muy numerosa, todo lo cual hace prezar el éxito evidencial que alcanzará el repetido orfeón.

Además del concierto que den en el teatro, cantarán, probablemente, una Misa en la Catedral.

Dentro de pocos días, podremos publicar el brillantísimo programa á que la función habrá de ajustarse.

CRÓNICA JUDICIAL

Ayer tarde continuó la sesión del juicio oral de la causa seguida por el robo con violencia, contra los Lobón, terminándose la práctica de la prueba y los informes del fiscal señor Fole y del abogado defensor don Juan Díaz Caneja, de cuyas pretensiones ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Sostuvo el señor Fole en razonadísimo discurso, que Pedro, Nicolás y Fernando Lobón, habían bárbaramente maltratado y arastrado por el suelo al carretero Melquiades García, sustrayéndole una cartera que contenía más de 150 pesetas y que la mujer del primero y madre del segundo, Encarnación Pérez, había encubierto ese delito.

El señor Díaz Caneja combatió con la brillantez y elocuencia en el característico la acusación fiscal, haciendo resaltar la inocencia de sus protegidos en la sustracción que se les atribuye.

Hoy por la mañana hizo el presidente señor Moreno de Castro, con suma imparcialidad, el resumen de los debates, y el tribunal del Jurado, presidido por nuestro compañero de redacción señor Cubillo, pronunció veredicto de absoluta inculpatibilidad.

La sala pronunció sentencia, en vista de la resolución del Jurado, absolviendo libremente á los procesados, con todos los pronunciamientos favorables.

Nuestra más cumplida enhorabuena al letrado señor Díaz Caneja, por el completo triunfo; que tiene que animar á los muchísimos obtenidos en el ejercicio de su nobilísima profesión.

CONTESTACION OBLIGADA

En El Diario Palentino se escribió ayer una columna de prosa que firmó el reporter de dicho periódico, igual que hubiera podido hacerlo uno de los aprendices de la imprenta.

A ese niño que en El Diario firma esa carta dirigida á nuestro querido director literario, hemos de decirle varias cosas.

Ya sabemos quien te ha escrito, fjate bien, ESCRIBITO, esa carta, porque conocemos perfectamente tu nivel intelectual y se nos figura que de él no se exprime hasta una columna de prosa.

Además, esos argumentos que empleas, son los que tu «querido director» tiene estereotipados y que saca algunas veces á relucir.

Lo que ocurre, es que hay algunas personas tan cobardes, que siempre han huído la cara y te han excitado para que cometas un acto que, acaso no comprendas, pero has cometido; una falta de caballerosidad que en el Código del honor tiene, para los mayores de edad, (á tí no te incumbe) una muy justa sanción.

Marciano Zurita, se dignó, fjate que lo escribimos con letra grande, SE DIGNÓ escribirte una carta particular, que tú, no tenías derecho á llevar á la prensa, sin haber contestado á ella por medio de otra carta.

Siguramente que tu no hubieras querido cometer esa falta de caballerosidad en que has incurrido, pero ya conocemos á la gente que te inspiró y sabemos que ellos son los que te han hecho hacer lo que á tí mismo te debe causar rubor.

Hoy vienes aludiendo al artículo que el señor Pita del Rego escribió hace tiempo en Palencia Libre y parece que te haces solidario de él.

Pues bien, voy á decirte lo que don José Alonso dijo en cierta reunión el mismo día de la publicación de ese artículo:

«Que había lanzado un exabrupto y cometido una iniquidad, pero que no le extrañaba, porque días antes había tenido con él otra cuestión y que le había mandado los padrinos.»

Tu, sin ir más lejos, has interpretado un monólogo de Marciano Zurita, «Media hora antes» y públicos son los elogios que tributabas al autor de aquellos versos (que recitabas tan mal).

Pero como los tiempos cambian mucho, no nos extraña nada.

Al Orfeón, no queremos mezclarlo más en estas cuestiones, pues si tú tienes envidia porque no te nombraron de la Junta ó si al situar don Marciano le ha molestado que no le nombraran presidente honorario (carga que pudiera desempeñar muy bien) no es justo que la masa coral recien fundada, vaya á pagar vuestras envidias.

Además, ya sabes que en la reunión del orfeón, no hubo nadie que se opusiera al nombramiento de presidente honorario, más que, don Antonio Garrachón, don Félix Caballero y tú.

El señor Garrachón, bien noblemente ha manifestado que no le guió ninguna baja pasión.

El señor Caballero, dijo que el oponerse á que á Marciano Zurita se le

Aguas minerales naturales de CARABAÑA

Purgantes
depurativas
antibiliosas
y antisépticas

Arroyo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller

Carpintería de armar

Muebles.—Altares

Herrería artística

Rejas, balcones balastrados

Fundición artística é industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2.50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Nuevo estante á pedal con frisiones de bolas de acero, la mejor y más útil que podía darse

No cabe ya en las máquinas para coser SINGER más perfecciones ni mecanismo más excelente.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Máquina Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir, bordados, encajes, realce, matices y punto vainica, etc.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Compañía SINGER de máquinas para coser

Establecimiento en Palencia: Mayor principal, 34 y 36

Carrion de los Condes: Rua, 10

MALA REAL INGLESA



Próxima salida de SANTANDER

para Montevideo y Buenos Aires

Salida de Santander el 4 de MARZO de 1913, el magnífico vapor

PARDO

admitiendo pasajeros.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires, PESETAS CIENTO SETENTA Y CINCO, incluso impuestos.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros y cocineros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

Luis de Maruri y Compañía—Muelle, 31, Santander

EN GIJON: Calle Begonia, núm. 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse á don Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, 2. Palencia.

Tuberculosis, Neurastenia, Paludismo, Cloro-anemia, Escrófula, Linfatisimo, Bronquitis crónicas, Impotencia y Debilidad general

Su curación con el ELIXIR LOLLAM. Salud, fuerza, vigor

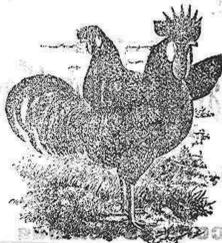
El ELIXIR LOLLAM es un preparado arsenico-fosforado orgánico, que bajo su influencia, los tuberculosos en el primer y segundo período mejoran su estado general con crece miento del peso, aumento del apetito, desaparición de los sudores nocturnos, de la fiebre y la tos, haciendo que la expectoración tome su aspecto normal.—El ELIXIR LOLLAM es el tónico reconstituyente más energético que se conoce y el remedio más soberano para el agotamiento de los nervios, enfraquecimiento, conyuncencias, anemia, verigos, trabajos anormales y paludismo. Sustituye con ventaja á las emulsiones de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos.

De venta en Palencia: Farmacia de D. José Rivas Gallego, Mayor, 174. Precio del frasco CINCO PESETAS.—Descuento á los señores farmacéuticos.

Huevos para incubar

GRANJA «EMILIA»

PALENCIA.—(Frente á la Estación)



Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene, y en cambio tendrá usted *doble cantidad de huevos.*

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo Catálogo en donde verá 18 hermosas razas puras de gallinas, de las que le podemos enviar huevos en cuanto tenga usted alguna clausca.

Dirigir la correspondencia al señor Director de la

GRANJA «EMILIA».—PALENCIA

Vacuna fresca española y suiza. Practicante Serafin López Gómez, Mayor principal, 28.

Arboles frutales

Ha llegado á esta capital, el acreditado arboricultor Pascual Ibáñez, con toda clase de árboles frutales, hospedándose en el Parador nuevo de Tomás Medina, Avenida de Manuel Rivero, carretera de Valladolid.

Guisantes. Variedad muy temprana, muy productiva y de buena calidad; se venden para sembrar en el comercio de Nicolás de Lomas.

Se construyen POZOS artesianos en la provincia y fuera de ella; para tratar, dirigirse á Pablo Luengo y Compañía, Sanias Martas (Leon).

Se arrienda

un TEJAR en Población de Arroyo; para tratar con su dueño don Timoteo Quistanilla en dicho pueblo.

Venta de dos burras de 9 años y un burro de 5, y un carro seminuevo para par de berrices; para tratar con Daniel Gil en Támara.

Se vende Una mula oerril de 3 años, 7 cuartas 4 dedos; para tratar con su dueño José de Oca, en Mazariegos.

Se venden cuatro vacas de leche, dos de 4 años una recién parida y otra próxima á parir, y dos novillas de 18 meses, preñadas; para tratar en Fuentes de Nava, Jesús Herrán.

Se necesita guarda para finca agrícola, preferible con hijos de 14 á 16 años; dirigirse Mayor principal, 34 y 36, pral. en esta capital.

Camisería CASTILLERO

Nuevas colecciones de confecciones de color y negras para señora.

Preciosos gustos en ropita para recién nacidos y vestidos piqué, capotas, faldones y gorros.

Completo surtido en camisería para caballero, corbatas, cuellos, puños, gemelos, poleras, ligas y tirantes.

Taller de plancha, estilo parisién, para cuellos, puños y camisas.

Salón de confecciones á medida para señora y niña.

35, MAYOR PRAL., 35.—Palencia

ESTOMAGOS DEBILITADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

El base de carne aligerada de vaca.

Preparado regenerador y estable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas (MADRID).
Farmacia, Calle del León, número 13 (MADRID).

Preparado con PIRMALLA DE CAGO

ALIMENTO COMPRIMIDO

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos á los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.

Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

«El Triunfo del Silencio»

POESIAS

de MARCIANO ZURITA

con un prólogo del catedrático francés Mr. Florentin Delmas y un epílogo de Ricardo J. Catarinou.

Precio DOS pesetas

De venta en las librerías de Fernando Fe, Puerta del Sol, 16, Madrid; Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora, 12, Burgos; Palencia, Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, y en todas las principales librerías de Madrid y provincias.

Practicante Serafin López Gómez, extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor; calle Mayor principal, 28.—Salón barbería.

A los almacenistas,

coosecheros y tiendas de vinos

Taller de reparaciones de pipas y bocoyes y venta de nuevos y usados. Palencia.—Frente á Vela

Se venden 81 ovejas con sus orias; informará Francisco de la Fuente, en Támara.

Organista Se necesita para la parroquia de Baquerín de Campos. Percibirá 275 pesetas de dotación y el adviento.

Se vende tabla, tableta, cuarpochop, en la fabrica de harinas de San Román; del precio informará el encargado de la misma.

Diccionario enciclopédico ilustrado de la Lengua Española, por S. Calleja. Precio 8 pesetas encuadernado en tela y 5 pesetas en cartón. De venta en la imprenta y librerías de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

LIBROS RELIGIOSOS

Además del completo surtido de libros religiosos que la acreditada Librería de Abundio Z. Menéndez, tiene siempre á la venta, pueden pedirse hoy los siguientes:

Nuevo librito, elegantemente encuadernado, canto encarnado y rútolos dorados, letra gruesa, contiene: Estación en verso al Santísimo Sacramento; Quince minutos en compañía de Jesús Sacramentado; Quince minutos ante el Sagrado Corazón de Jesús; Rosario del Santísimo Sacramento; Visitas al Santísimo Sacramento en las Cuarenta Horas para todos los días de la semana; Nocturno, Homenaje de amor y reparación á Jesús Sacramentado, actos de desagravios, oraciones, etcétera; precio 40 céntimos.

Devociones para honrar al Patriarca San José en el próximo mes de Marzo:

- Id á José.
- Devoto Josefino.
- Mes de San José.
- Mes de Marzo.
- Devocionario de San José.
- Los Siete Domingos.
- Salmos á San José.